

ACRÓNIMO: MAS-2013-2014-035-UCH

FECHA: 08/10/2013

TITULACIÓN: Máster en Técnicas Avanzadas Estéticas y Láser

CAMPO: Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD: UCH

SEDE:

CENTRO DE IMPARTICIÓN: Facultad Ciencias de la Salud

Nº PLAZAS: 45

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se ruega incluyan comentarios razonados a cada apartado objeto de evaluación

1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar.

En la fase de alegaciones la universidad aporta datos de la incorporación de nuevos profesores a tiempo completo, con lo que el PDI pasa a tener un nivel adecuado de doctores y de profesores a tiempo completo.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5).

Puntuar de 1 a 5

3

2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes.

Se reconsidera la excesiva oferta de plazas y se reduce a 35. Además en las alegaciones se hace referencia a la alta satisfacción del alumnado (cuando era título propio) con las clases recibidas, puesto que son eminentemente prácticas y en grupos reducidos, lo que hace preveer a la universidad de la buena aceptación del máster.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5).

Puntuar de 1 a 5

3

3.- Grado de inserción laboral de los egresados.

Existen dudas sobre la inserción laboral de los egresados, puesto que el ejercicio de la medicina estética es aún un sector emergente en nuestro país.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5).

Puntuar de 1 a 5

2

4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana.

No existe otro título semejante en la Comunitat Valenciana. Según el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) no hay ningún máster con esta denominación en España.

Muy poco adecuada (1); Poco adecuada (2); Adecuada (3); Bastante Adecuada (4); Muy Adecuada (5).

Puntuar de 1 a 5

2

OBSERVACIONES

Se recomienda incluir como información pública que el enfoque y orientación del máster no está relacionado con la práctica de la cirugía plástica o reparadora.

(En caso de Evaluación Positiva Condicionada, indicar las objeciones a subsanar para que la misma pueda llegar a ser Positiva.)

CALIFICACIÓN GLOBAL:

El Presidente de la comisión

- ☐ NEGATIVA (Puntuación entre 4 y 7)
- ☒ POSITIVA CONDICIONADA (Puntuación entre 8 y 11)
- ☐ POSITIVA (Puntuación entre 12 y 20)